



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282401

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Fono CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 1990

Número 22

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Atizapán-Maravatío, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de la superficie que se indica, ubicada en el municipio de Temascalcingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución; 1o. fracción VI, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o. fracción II, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con los artículos 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Atizapán-Maravatío, ubicado en el municipio de Temascalcingo, Estado de México.

**SEGUNDO.**—Que la carretera de referencia, es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que esta a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**TERCERO.**—Que para la atención de las necesidades de interés general, que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CL {Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 1990} No. 22

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Atizapán-Maravatío, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de la superficie que se indica, ubicada en el municipio de Tamascalcingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2894, 2888, 2890, 2691, 2692, 2900, 2895, 2933, 2864, 2819 y 2820.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2903, 2893, 2901, 2897, 2889, 2896, 2947, 2942, 2943, 2950, 2892, 2936, 2938, 2902, 2877, 2981, 2977, 2975, 2976, 2878 y 2980.

(Viene de la primera página)

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**—Se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Atizapán-Maravatío, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de una superficie de 108,007.44 m<sup>2</sup>. (10-80-07.44 Has.), comprendida en tres fracciones, ubicada en el municipio de Tamascalcingo, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

## FRACCION I.

Se afecta una superficie de 90,158.00 m<sup>2</sup>. (09-01-58.00 Has.); inicia la afectación en el PST = 18 + 686.70, con una línea quebrada y una amplitud de derecho de vía de 60.00 m., siendo 40.00 m. a la izquierda y 20.00 m. a la derecha del eje del camino; continúa tangente de 42.85 m. y AZAC = 272°07', hasta el PC = 18 + 729.55, donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta = 7°18' izquierda, G = 0°30', R = 2291.84 m., ST = 146.20 m., Lc = 292.00 m., hasta el PT = 19 + 021.55; continúa tangente de 385.22 m., AZAC = 264°49', hasta el PC = 19 + 406.70, donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta = 7°39' izquierda, G = 0°30', R = 2291.84 m., ST = 153.23 m., Lc = 306.00 m., hasta el PT = 19 + 712.27; continúa tangente de 503.73 m., AZAC = 264°49', hasta el Km. 20 + 216, donde termina la afectación en tres líneas quebradas.

## FRACCION II.

La afectación es un triángulo irregular con superficie de 3,303.44 m<sup>2</sup>. (00-33-03.44 Has.), comprendido en los Kms. 20 + 250 al 20 + 390, lado izquierdo de curva simple longitud de 140.00 m.; continúa en línea quebrada longitud de 60.00 m., RAC = S42°00'W; de este punto continúa línea quebrada, longitud de 98.00 m., RAC = S72°01', donde termina la afectación.

## FRACCION III.

Se afecta una superficie de 14,546.00 m<sup>2</sup>. (01-45-46.00 Has.); inicia en el Km. 20 + 750.00 en dos líneas quebradas; continúa en curva simple, longitud de 6.23 m., hasta el PT = 20 + 756.23; continúa tangente de 243.77 m., AZAC = 282°26', hasta el Km. 21 + 000, donde termina la afectación.

**ARTICULO SEGUNDO.**—La expropiación que se decreta de la superficie de 108,007.44 m<sup>2</sup>. (10-80-07.44 Has.), afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forma parte de ellos.

**ARTICULO TERCERO.**—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

**ARTICULO CUARTO.**—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

**ARTICULO QUINTO.**—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ARTICULO SEXTO.**—Publíquese el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación** y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

## TRANSITORIO

**UNICO.**—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—**Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ernesto Zedillo Ponce de León.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Patricio Chirinos Calero.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Andrés Caso Lombardo.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de junio de 1990).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1125/1989, ejecutivo mercantil, VICTOR MANUEL SUAREZ LOPEZ contra GUSTAVO ADOLFO CASTANEDA GUERRERO, primera almoneda, doce horas del día veinte de agosto del año en curso; automóvil marca Nissan, modelo 1988, gris oscuro, tipo Tsuru, 4 puertas, de lujo, dos espejos laterales, limpiadores placas de circulación Núm. 236 del Edo. de México, 5 velocidades, número de serie 8LB12-20571 sin llanta de refacción y herramienta, llantas de media vida, aire acondicionado y dirección hidráulica, funcionando, al parecer con una fuga de aceite en la dirección hidráulica con posible deterioro de la licuadora de la dirección hidráulica, el foco derecho no prende y está manchando de aceite, interiores color gris, con un kilometraje según tablero de 57,906 aproximadamente, los interiores están forrados de velur, en buenas condiciones en general, dicha unidad se encuentra en buenas condiciones salvo sus pequeños detalles. Base: Catorce millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2894.—23, 26 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente número 321/90.

PABLO BAUTISTA CORONA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano "Santa Cruz", ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda; al norte: 14.00 m con Andrés Godínez Cureño; al sur: en tres líneas quebradas, la primera de 14.00 m con Santos Jiménez Díaz, la segunda de 2.00 m con calle 5 de mayo, la tercera de 16.00 m con Gonzalo Jiménez Cervantes; al oriente: en tres líneas quebradas, la primera de 6.00 m con Santos Jiménez Díaz, la segunda de 21.50 m con Gonzalo Jiménez la tercera de 3.50 m con calle; al poniente: 30.45 m con Román Alvarez Díaz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a diez de julio de mil novecientos noventa.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2888.—23, 26 y 31 julio.

Expediente número 292/90.

LEON VELAZQUEZ GARCIA promueve información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "Liberaco", ubicado en los extremos de San Marcos del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 279.00 m con Juan Talge; al sur: 300.00 m con camino; al poniente: 170.00 m con Andrés Martínez Blancas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2888.—23, 26 y 31 julio.

Expediente número 442/90.

MANUEL GALLAGA JIMENEZ promueve información ad perpetuam, sobre un predio rústico denominado "El Paraíso", ubicado en términos del Barrio de Tlamapa del municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Vicente Pérez Hernández; al sur: 62.00 m con camino; al oriente: 81.00 m con Andrés Rodríguez Real; al poniente: 106.00 m con Andrés Rodríguez Real.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, Méx., a 13 de julio de 1990.—Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2888.—23, 26 y 31 julio.

Expediente número 416/90.

FRANCISCO CORTEZ BELTRAN promueve información ad perpetuam sobre un predio urbano denominado "Huexotitla", ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México que mide y linda; al norte: 14.00 m con camino a Santo Domingo; al sur: 20.30 m con Félix Cortez Beltrán; al oriente: 31.10 m con Juan Martínez; al poniente: 31.10 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, Méx., a 13 de julio de 1990.—Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2888.—23, 26 y 31 julio.

Expediente número 415/90.

FELIX CORTEZ BELTRAN promueve información ad perpetuam, sobre un predio urbano denominado "Huexotitla", ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.30 m con Francisco Cortez Beltrán; al sur: 25.90 m con Angelina Hernández; al oriente: 23.40 m con Juan Martínez al poniente: 23.30 m con camino al cerro.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, Méx., a 13 de julio de 1990.—Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2888.—23, 26 y 31 julio.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 279/90, juicio ordinario civil promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, por SARA SUBIAUR DE GUTIERREZ en contra de EDUARDO MORGAN GOMEZ, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación en la población y se reclama la usucapción respecto del lote de terreno número 32 manzana 214 ubicado en la calle de Texcoco, segunda sección de la colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con lote 31; sur: 15.00 m con lote 33; oriente: 8.00 m con calle Texcoco; poniente: 8.00 m con lote 2 y una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ecatepec de Morelos, México, cinco de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luta Robles.—Rúbrica.

2890.—23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 769/85, Incidente de reposición del juicio intestamentario a bienes de JUAN GONZALEZ GARCIA promovido por MARGARITA GONZALEZ LOPEZ, el C juez ordenó en acuerdo de fecha 24 de abril de mil novecientos ochenta y siete, tramítase esta reposición en vía incidental y por consiguiente déce traslado a los demás interesados. Y por acuerdo de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa, a sus autos el escrito de cuenta presentado por MARGARITA GONZALEZ LOPEZ, visto su contenido y en virtud de que ya obra en autos los informes de las autoridades a que se refiere el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la Sra. GUADALUPE GONZALEZ PALMA, por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación produzca su contestación y en consecuencia fijese una copia del presente proveído en la puerta de este H. juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en ese término se seguirá el presente juicio y las ulteriores notificaciones se le harán como lo dispone el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Notifíquese.—Lo acordó y firma el C Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con secretario.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2691.—9, 19 y 31 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.**

AURELIA IRACHETA QUINTANA en el expediente marcado con el número 855/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 149, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle 2 Arbolitos; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica.

2692.—9, 19 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

ERASMO RIVERA PEREZ promueve en el expediente número 2852/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle Hidalgo s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Hidalgo; al sur: 11.50 m con Juliana Fuentes; al oriente: 17.00 m con Juliana Fuentes; al poniente: 17.00 m con Prop. de Delfino Bernal, con superficie total de 182.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2900.—23, 26 y 31 julio.

MARIA DEL ROCIO JUDITH LOPEZ GONZALEZ promueve bajo el Exp. número 1525/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle primera cerrada s/n de 20 de Noviembre en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, México y que mide y linda; al norte: 10.00 m con Antonio González; al sur: 10.00 m con Liborio González; al oriente: 15.00 m con Liborio González; al poniente: 15.00 m con Enrique Rivera Z., con superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2900.—23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1235/90.

Tercera Secretaría.

GENARO ZAVALA ALVA promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Ixlahuacan Nanacamilpan", ubicado en la población de San Pablo, perteneciente al municipio de Chiconcuac, México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 72.80 m con terreno ejidal; al sur: 33.40 m con calle 16 de Septiembre, en una línea y 26.00 m en otra línea con calle 16 de septiembre; al oriente: 8.83 m con calle Irrigación; al poniente: 34.65 m con cerrada privada, con una superficie total aproximada de 1,085.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2895.—23, 26 y 31 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 515/90, el señor LUCIO ALCANTARA GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en el Barrio de San Isidro, Atenco, perteneciente a este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m y colinda con zanja ejidal; al sur: 60.00 m y colinda con avenida Palacio; al oriente: 54.00 m y colinda con Norberto Alcántara; al poniente: 54.00 m y colinda con Audelia Alcántara González, con una superficie total de 3,274 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2933.—26, 31 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO, JUSTINO ZAKANY ALDAMA

CRESCENCIO RIVERA TAPIA en el expediente número 471/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 64 de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con lote 32; al sur: 21.50 m con lote 34; al oriente: 7.00 m con calle San Juan de los Lagos; al poniente: 7.00 m con lote 18 con una superficie: 150.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2864.—19, 31 julio y 10 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1185/90.

Tercera Secretaría.

ELOIZA VALVERDE CORIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Maguevitos", ubicado en la cabecera de Santa María, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.25 m con Eliza Carmen Avila Beltrán; al sur: 29.75 m con camino particular; al oriente: 50.00 m con calle La Paz; al poniente: 49.50 m con Fernando Castillo Solís, con una superficie aproximada de 1492.43 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2819.—17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1090/90.

Segunda Secretaría.

FERNANDO CASTILLO SOLIS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "La Lagunilla", ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Netzahualcóyotl; al sur: 10.00 m con canchas deportivas; al oriente: 50.00 m con Fábrica Maquidiscos; al poniente: 50.00 m con Fábrica Tintes y Colorantes; con una superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de junio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2820.—17, 31 julio y 14 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTOS**

Exp. 446/90, C. SABAS TOLENTINO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Alta de San Mate, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 110.00 m con Juan Tolentino; sur: 110.00 m con Mauro Fuentes; oriente: 59.00 m con barranca; poniente: 66.00 m con Bartolo Sánchez

Superficie aproximada de: 6.875.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2903.—23, 26 y 31 julio.

Expediente Núm. 774/90, CRUZ MONDRAGON RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, México y mide y linda: 13.551.80 m<sup>2</sup>; norte: dos líneas, 29.29 y 58.75 m con Guadalupe Gutiérrez; sur: tres líneas de 31.10, 14.80 m con Anatolio Pacheco y 35.40 m con Martín Gutiérrez; oriente: 137.75 m con Guadalupe Gutiérrez y Anatolio Pacheco; poniente: cuatro líneas, 40.20; 21.00 m con Anatolio Pacheco y 60.60 m con Eutiquio Martínez y 60.75 m con Guadalupe Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2893.—23, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 6571/90, AGUSTIN GONZALEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.90 m con David González Ramírez; sur: 45.90 m con Lucas Aguirre; oriente: 12.25 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 11.35 m con campo de futbol.

Superficie aproximada de: 541.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2901.—23, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 181/90, C. FELIPE ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 96 m con J. Jesús Alcántara; al sur: 54 m con Ruperto Lagunas; al ote: 88 m y 60 m con Rito Antonio; al pte: 32 m y 100 m con Pablo Antonio. Sup. 1-26-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 182/90, C. LEOPOLDO Y ARTURO ORTIZ GALVEZ, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al rte: 50 m con Salomón Alvarez; al sur: 50 m con Marcelino Alvarez; al ote: 150 m con Marcelino Alvarez M.; al pte: 150 m con Manuel Huitrón y otros. Sup. 8,300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 183/90, C. JOSE FIDEL CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 102 m con camino Real; al sur: 71 m con Ricardo Santana; al ote: 170 m con arroyo y Arnulfo Sanabria; al pte: 180 m con camino federal. Sup. 17,850 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 184/90, C. BRIGIDO ROQUE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al nte: 135 m con Narcizo Bastidas; al sur: 107 m y 26.60 m con Agustín Pérez y Esteban Sánchez; al ote: 42 m con Sarita Elazar; al pte: 25.40 m y 25.60 m con camino. Sup. 5,458 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 185/90 C. JACOBA HUITRON JUAREZ y otras, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 6.00 m con Porfiria Huitrón; al sur: 7.50 m con Honorio Vargas; al oriente: 24.20 m con calle S/N; al poniente: 23.10 m con Ma. Trinidad Juárez y otro.

Superficie aproximada de: 147.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 186/90 C. JOEL UGALDE LOPEZ y otra, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.00 m con calle S/N; al sur: 18.50 m con Francisco Rojas; al oriente: 27.00 m con Fidel Maldonado; al poniente: 27.00 m con Mauro Escobar.

Superficie aproximada de: 506.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 187/90 C. MOISES CAMACHO NOGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 7.00 m con Trinidad Juárez; al oriente: 14.50 m con Gumercinda y Porfiria Buitrón; entrada; al poniente: 14.50 m con Berta Buitrón.

Superficie aproximada de: 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 188/90 C. MA. TRINIDAD DE BUITRON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., mide; al norte: 6.57 m con Moisés Camacho; al sur: 6.57 m con calle Los Maestros; al oriente: 20.34 m con Honorio Vargas y otro; al poniente: 19.64 m con Berta Buitrón.

Superficie aproximada de: 134.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 189/90 C. MA. MAGDALENA OSORNIO DE BALTAZAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 29.00 m con calle; al sur: 29.00 m con vendedor; al oriente: 15.00 m con vendedor; al poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 435.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 190/90 C. LUCIA JIMENEZ VDA. DE MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.50 m con calle; al sur: 19.00 m con Martha Palomino; al oriente: 27.00 m con Alejandro Ugalde; al poniente: 27.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 519.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 191/90 C. PORFIRIA BUTRON JUAREZ, y otro; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec Méx., que mide; al norte: 28.50 m con vendedor; al sur: 28.50 m con Daniel y Berta Buitrón; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Agustín Pontón.

Superficie aproximada de: 427.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 192/90 C. GUSTAVO SANDOVAL LUGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 181.00 m con camino vecinal; al sur: 31.00, y 9.00 m con Emeterio Hernández Barranca; al oriente: 170.00; 58.00 y 50.00 m con Heriberto Rodea y otros; al poniente: 300 m con camino.

Superficie aproximada de: 30,940 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 193/90 C. GUSTAVO SANDOVAL LUGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx.; que mide; al norte: 82.00 m con calle S/N; al sur: 68.00 m con Juan Garrido; al oriente: 194.00 m con camino a Chapa de Mota; al poniente: 92.00 m con Juan Domínguez; y otros.

Superficie aproximada de: 1-02-25 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2897. 23, 26 y 31 julio.

Exp. 194/90 C. GUSTAVO SANDOVAL LUGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx.; que mide; al norte: 122.17 m con Elia Garía; Heladio López; al sur: 185.25 m con Ma. de los A. R. de Sandoval; al oriente: 196.13 m con Rogelio Escobar; al poniente: 150.07 m con Hnos. Pérez; Miguel Hernández.

Superficie aproximada de: 20,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2897.—23, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 97/90, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas 8.00 m y 31.50 m con Centro de Salud y Reynaldo González L., sur: en tres líneas

8.40 m, 11.00 m y 8.70 m con Reynaldo González y calle Roque Díaz; oriente: en 5 líneas 9.10 m, 4.00 m, 2.70 m, 4.00 m y 1.50 m con Fuente Tres Caras; poniente: en dos líneas 6.86 m y 16.10 m con calle Roque Díaz.

Superficie aproximada: 534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2889.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 96/90, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Nicolás Bravo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 7.00 m, 8.95 m y 9.15 m con callejón Nicolás Bravo; sur: 31.50 m con Reynaldo González; oriente: en dos líneas 3.50 m y 6.80 m con plazuela "Tres Caras" y callejón Tres Caras; poniente: en 6 líneas 13.40 m, 6.80 m, 4.90 m, 2.80 m, 7.50 m y 1.23 m con Centro de Salud y José García.

Superficie aproximada: 481.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2889.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 95/90, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Los Rosales, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 4.28 m con Carlos Menez y Agustín Quiroz; sur: 5.94 m con Ascención y Juan Rodríguez; oriente: 241.00 m con Enrique Rodríguez; poniente: 505.00 m con carretera antigua.

Superficie aproximada: 19-06-03 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2889.—23, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 469/90, MARCELINO ESTRADA MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 27.80 m con Priscilliana Peña; sur: 27.80 m con Cirilo Cervantes; oriente: 7.00 m con Faustino Estrada; poniente: 6.42 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 187.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2896.—23, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6442/90, FLOR DE MARIA MOTA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Priv. de Libertad No. 116, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con Jovita Sánchez; sur: 12.60 m con Oscar Fernando Meneses C.; oriente: 12.60 m con privada de Libertad; poniente: 12.60 m con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 158.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 493/90, CARMEN RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, calle Diego Rivera, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.05 m con calle Diego Rivera; sur: 8.08 m con Carmen Castillo Gutiérrez; oriente: 22.90 m con Joaquín Rodríguez Manjarrez; poniente: 23.80 m con

Superficie aproximada de: 191.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 5912/90, JOSE GUADALUPE MALVAEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón 310, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 79.00 m con Juan Malvárez Contreras; sur: 79.60 m con Candelaria Malvárez Contreras; oriente: 30.00 m con la calle de Colón; poniente: 30.00 m con José Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 912/90, GRACIELA MARQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Rodrigo Millán González; sur: 24.00 m linda con camino nacional; oriente: 23.50 m linda con Herminio González; poniente: 24.50 m linda con Silvia Márquez Ramírez.

Superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 911/90, MARIA DE LOS ANGELES QUEZADA ALERMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m linda con Adrián Romo Téllez; sur: 61.00 m linda con Tiburcio Juárez; oriente: 23.00 m linda con Esther Austria; poniente: 25.45 m linda con callejón.

Superficie aproximada de: 3334-U.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 6443/90, OSCAR FERNANDO MENESES CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Priv. de Libertad No. 117, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Flor María Mota; sur: 10.50 m con Georgina Méndez; oriente: 11.10 m con privada de Libertad; poniente: 11.10 m con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 116.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 481/90, JUAN CAMPOS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 15, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con calle Galeana; sur: 16.00 m con Gabriel Ulloa; oriente: 18.00 m con Florentino Albarrán; poniente: 18.00 m con Gabriel Ulloa.

Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rangel.

2942.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 561/90, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 736, Barrio La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.12 m con zanja divisoria; sur: 12.40 m con María de la Luz González Gutiérrez; oriente: 82.00 m con Rosa González García; poniente: 82.00 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 964.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2943.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 949/90, HECTOR MARQUEZ MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.50 m linda con Raquel Islas de Fernández; sur: 17.60 m linda con el Dr. Mariano Vicente Ortega Ramos; oriente: 35.20 m linda con calle Morelos que conduce al Jagüey; poniente: 33.80 m linda con el Dr. Mariano Vicente Ortega Ramos.

Superficie aproximada de: 578.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 895/90 ANDRES ISLAS CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 70.00 m con camino vecinal; sur: 75.00 m linda con Alberto Hernández; oriente: 37.50 m linda con Angel Serrano Castillo; poniente: 25.25 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 2,203.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 874/90, JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.50 m linda con Francisca García González; sur: 47.80 m linda con Ausencio García González; oriente: 15.50 m linda con José Casiano; poniente: 15.50 m linda con calle Pública.

Superficie aproximada de: 738.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 873/90, GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 108.62 m linda con el Sr. Jerónimo García; sur: 100.70 m linda con el Sr. Cornelio Millán; oriente: 4.00 m linda con el señor Zenaido Hernández; poniente: 76.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 4,212.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 872/90, ANGELA ALMARAZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 206.00 m linda con Angela Almaraz; sur: 228.50 m linda con Sergio Quezada; oriente: 243.00 m linda con Roberto Almaraz; poniente: en línea quebrada 153.50 m y 126.70 m linda con Vía de FF. CC. México Tulancingo.

Superficie aproximada de: 5-68-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 871/90, ARTURO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 252.50 m linda con propiedad del Sr. Antonio Quezada Rosete; suroeste: 317.50 m linda con barranca Huaquia-tlaco; oriente: 209.70 m linda con Antonio Quezada Rosete y Sergio Quezada Ortiz.

Superficie aproximada de: 27,785.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 870/90, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 32.77 m linda con Guillermo Austria Alvarez; sur: 33.66 m linda con Enrique Mendoza García y callejón por medio; oriente: 65.60 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada Ensaliga; poniente: 63.50 m linda con Rufino Austria Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 869/90, ROSALINDA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 2 líneas la primera 59.15, la segunda de 21.60 m lindan con carretera Santo Domingo; sur: 71.90 m linda con Juana Romero; oriente: 29.00 m linda con Ignacia Austria Alemán; poniente: 52.00 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 3,246.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 867/90, ENRIQUE MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 44.00 m linda con callejón privado; sur: 53.30 m linda con calle; oriente: 52.50 m linda con propiedad de Bonifacio Quezada; poniente: 58.20 m linda con propiedad de Bartolo y Francisco Rojas.

Superficie aproximada de: 2,692.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 865/90, JUAN JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 111.75 m linda con Ma. Cirila Juárez Avelino; sur: 89.00 m linda con el vendedor Sr. Benito Juárez Praxedis; oriente: 45.50 m linda con Simón Juárez Avelino; poniente: 54.50 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 5,018.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 868/90, ARTURO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 108.00 m linda con Doroteo Quezada; sur: 102.48 m linda con Norberto Quezada; oriente: 180.40 m linda con Manuel Quezada; poniente: 155.00 m linda con el propio vendedor Sr. Margarito Austria González.

Superficie aproximada de: 17,628.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 866/90, PFDRO JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Simón Juárez Avelino; sur: 80.00 m con calle; oriente: 160.00 m con calle; poniente: 173.00 m con terreno del vendedor Sr. Benito Juárez Praxedis.

Superficie aproximada de: 13,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 263/90, TOMAS CONTRERAS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 200.00 m linda con Pedro García; sur: 122.00 m linda con Máximo Cid; oriente: 158.00 m linda con Gregorio Ramírez; poniente: 157.00 m linda con Via del F.F.C.C.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 756/90, FRANCISCO ORTIZ PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pie del cerro de Dos Idolos, en el barrio de San Juan Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.34 m con la señora Esperanza Cerón; sur: 34.57 m con el señor Francisco Ortiz Pavón; oriente: 32.88 m con Jorge Mario Suárez de la Torre; poniente: 34.57 m con cerro.

Superficie aproximada de: 1,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 757/90, FRANCISCO ORTIZ PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Caño, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 61.50 m con Francisco Ortiz Pavón; sur: 57.50 m con el señor Sadot López Pliego; oriente: 94.00 m con río; poniente: 90.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 5,474.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 759/90, BENITA CRUZ VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.50 m con el río; sur: 49.50 m con la carretera; oriente: 180.00 m con Francisco y Jesús Suárez; poniente: 185.00 m con Jorge Cruz.

Superficie aproximada de: 9,216.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 771/90, GREGORIO MILLAN BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.15 m con comprador Gregorio Millán; sur: 47.00 m con Alfonso Becerra; oriente: 24.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; poniente: 24.00 m con Gerardo Sotelo Meza.

Superficie aproximada de: 0-10-41 diez áreas, cuarenta y una centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 777/90, GREGORIO MILLAN BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacia el sur, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 4 líneas, 16.40 m, 27.50, 18.30 m con calle; sur: 55.00 m con Gregorio Millán; oriente: 71.00 con carretera Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal; poniente: 83.00 m con Virginia Becerra y Marcelino Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2947.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 788/90, CELEDONIO TAPIA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con Celedonio Tapia Vázquez, sur: 57.00 m con Juan Tapia Vázquez, oriente: 10.00 m con canal de agua de riego, poniente: 12.00 m con carretera a la autopista.

Superficie aproximada de: 627.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 764/90, CARMELO TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista municipio de Villa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.20 m con Vicente Maya, sur: 47.20 m con la misma vendedora, oriente: 12.00 m con calle pública, poniente: 12.00 m con Regina García.

Superficie aproximada de: 566.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 763/90, JOSE LUIS LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.30 m con Juan Bobadilla, sur: 39.70 m con Crisóforo Calvo, oriente: 27.00 m con Ceferino García, poniente: 16.70 m con Gerónimo García.

Superficie aproximada de: 1,023.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 762/90, CLARA LOPEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.35 m con Demetria Margarita López Gómez, sur: 30.00 m con Crisóforo Calvo, oriente: 24.60 m con calle Libertad, poniente: 26.18 m con Apantle de Agua.

Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 743/90, BALTAZAR BERNAL GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.80 m con camino vecinal, sur: 32.65 m con Jesús Fuentes Feliciano, oriente: 15.90 m con Ma. de los Angeles Gómez Fuentes, poniente: Termina en vértice con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 742/90, ADELINA PEDROZA PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.15 m con camino vecinal, sur: 11.15 m con Celia Valdez Piña, oriente: 8.40 m con Agustín Piña Valdez, poniente: 8.40 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 93.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 14527/90, TERESA MORA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco mide y linda: norte: 75.00 m con Roberto Ventura Peña, sur: 45.00 m con Manuel Sánchez Martínez, 13.00 m con calle Granaditas, oriente: 60.00 m con calle Victoria, poniente: 22.00 m con Manuel Sánchez Martínez, 29.00 m con Luis Velarde

Superficie aproximada de: 2,846.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Baños Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14584/90, ANSELMO ARRIETA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 157.00 m con Inés Orozco, sur: 158.25 m con Narciso Alonso; oriente: 23.00 m con José Galicia; y poniente: 34.60 m con Rosa Santos de Ortiz.

Superficie aproximada: 5,415.00 m<sup>2</sup>.

Predio denominado "Atlautenco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14585, 90, ELENA HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 53.00 m con Enrique Amezcua M., sur: 53.00 m con Carlos Valencia Páez, oriente: 25.00 m con calle Morelos, poniente: 25.00 m con Dr. Guillermo Rosas Carpio.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m<sup>2</sup>.

Predio denominado "Atlachicaxtla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 14617/90, JUAN CAMPOS TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con callejón, denominado Cedro, sur: 23.00 m con Gregorio Tenorio, oriente: 32.30 m con Martina Tenorio, poniente: 32.00 m con calle Londres.

Superficie aproximada de: 705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Pliego.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 4003/115/90, FELIPA GOMEZ DE MORALES Y/O, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 51 municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.10 m con Heriberto Iturbide, sur: 5.10 m con Av. Hidalgo, oriente: 17.00 m con servidumbre de paso, poniente: 17.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 86.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto

Exp. 3706/107/90, MARIA MAGDALENA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Margaritas y avenida Clavel Col. Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos el 1o., 14.00 m con propiedad particular del señor Angel Alvarado y el 2o. 5.40 m con avenida Clavel, sur: 19.00 m con propiedad de la señora Luisa Luna, oriente: 9.70 m con calle Margarita, poniente: 13.30 m con propiedad de María Magdalena Martínez López.

Superficie aproximada de: 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

Exp. 3705/106/90, MARIA MAGDALENA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Petunia S/N Col. Xochimanga, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m con señor Angel Alvarado, sur: 19.80 m con señora Guadalupe Rosas de Cruz, oriente: 20.00 m con propiedad particular, poniente: 20.00 m con calle Petunia.

Superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 1525/90, MANUEL AGUILAR CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan denominado "Cuauháhuac", municipio de Chimadhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con vendedor, sur: 10.00 m con José Gustavo Cárdenas Martínez, oriente: 27.30 m con Julián Castillo, poniente: 27.30 m con callejón particular.

Superficie aproximada de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 296/90, MA. GUADALUPE MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Animas San Ignacio, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 158.00 m y 120.00 m con René Montiel y Ma. Dolores Montiel; oriente: 156.00 m y 67.00 m con Javier Mercado, camino y hermanos Montiel González; poniente: 20.00 m, 121.00 m, 52.00 m y 67.00 m con hermanos Montiel González.

Superficie aproximada de: 3-31-74 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio

Exp. 297/90, MA. GUADALUPE MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Animas San Ignacio, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 495.00 m con René Montiel Peña; sur: 110.00 m, 169.80 m y 228.50 m con Javier Mercado Ruiz y Hnos. Colín Contreras; oriente: 394.00 m con ejido de San Luis Boro; poniente: 102.00 m y 156.00 m con Javier Mercado Ruiz.

Superficie aproximada de: 15-22-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 298/90 MA. DEL CARMEN ROMERO DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Ascensión No. 4, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m y 5.40 m con carretera Panamericana; sur: 11.20 m con Eduardo Arias; oriente: 31.70 m y 13.90 m con Eduardo R. Velasco Ramírez; poniente: 36.00 m y 10.40 m con Margarita Monroy Vda. de Escamilla.

Superficie aproximada de: 506.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 295/90, HECTOR JAVIER IGNACIO MERCADO RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.40 m con Alvaro Peña; sur: 46.25 m con Francisco Cruz y calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Cecilio Zaldivar; poniente: 21.00 m con camino a San Luis.

Superficie aproximada de: 850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 308/90, TOMAS ENRIQUEZ SAMPERIO, CARLOS CACERES ENRIQUEZ, VICTOR MENDEZ ZURITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo y calle 18 de Marzo, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.80 m con propiedad federal; sur: 5.50 m, 3.43 m y 3.04 m con calle 18 de Marzo; oriente: 10.00 m, 1.85 m y 22.03 m con Domingo Mourroy; poniente: 28.00 m con Av. Hidalgo Sur.

Superficie aproximada de: 449.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 309/90, RAYMUNDO GUZMAN SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 105.00 m con Eduardo Vera; sur: 76.90 m con Genaro Reyes; oriente: 77.10 m con carretera El Oro-Villa Victoria; poniente: 14.60 m con camino El Oro-La Estanzuela.

Superficie aproximada de: 5,109.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2892.—23, 26 y 31 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 981/90, LUZ MARIA GEORGINA RICOY MORRAZ Y MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barricada San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 65.80 m con Elodia Huerta Enriquez; sur: 59.90 m con Susana Huerta Enriquez; oriente: 10.00 m con Joaquín Real Guevara; poniente: 10.00 m con Camino Vecinal a San Juan Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 628.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2950.—26, 31 julio, y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 633/90, J. GUADALUPE JIMENEZ BLANCO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amatlaco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 28.30 m con Luis de la Cruz; sur: 29.80 m con Carlos Avilés; oriente: 75.00 m con Gabriela Avilés; poniente: 87.20 m con Carlos Blanco. Sup de 2,356.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2936.—26, 31 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 161/90, J. SANTOS CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chejé paraje denominado "Shirote", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 39.70 m con Agustín Camacho; sur: 42.9 m con Rufino Camacho Gómez; oriente: 16.00 m con camino; poniente: 16.20 m con casa de los maestros. Superficie aproximada de: 665.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2938.—26, 31 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 112/1127/90, ANA MARIA MEJIA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Obregón Sur No. 11, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Crescenciano García; sur: 15.50 m con Marcelina Maya; oriente: 9.20 m con Isabel Sánchez Martínez; poniente: 9.00 m con calle Obregón sur.

Superficie aproximada de: 142.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a diez de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2902.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 111/1126/90, PASCUAL TALAVERA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza sur sin número, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.20 m con Juan Carbajal Gómez; sur: 20.20 m con Juan González; oriente: 10.00 m con calle Zaragoza sur; poniente: 10.00 m con Antonio Vidal.

Superficie aproximada de: 202.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a diez de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2902.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 109/1120/90, ANDRES GOMORA DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n Barrio San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.70 m con Anastasio Gómora Dávila; sur: 12.70 m con Raúl Florentino Gondra; oriente: 11.70 m con Crescencio Juárez Quiroz; poniente: 11.70 m con avenida 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 148.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a seis de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2903.—23, 26 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

TENANCINGO, MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**

Mediante acta número veinte mil trescientos cuarenta y dos, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA LOPEZ GUADARRAMA.

La señorita SILVIA LOPEZ CHAVEZ Y ROSENDO LOPEZ CHAVEZ, aceptan la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, asimismo SILVIA LOPEZ CHAVEZ, acepta el cargo de albacea y se obligó a la formulación de los inventarios de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Tenancingo, Méx., a los diez días del mes de julio de 1990.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Miguel Angel Antonio Gutiérrez Ysita.—Rúbrica.  
2877.—20 y 31 julio.

**"GRUPO SARMEX DE MEXICO", S. A. DE C. V.**

Se comunica a los señores accionistas de "GRUPO SARMEX DE MEXICO", S. A. DE C. V., que con el fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales en relación a los acuerdos tomados en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 1990, en la que entre otros acuerdos, se determinó por voto unánime de los presentes revocar el nombramiento y cargo a los miembros del consejo de administración así como aumentar el capital social en su parte fija, que disponen de 15 días contados a partir de la publicación de este aviso, para suscribir en la proporción correspondiente, el aumento de capital en cuestión.

Lo anterior, con fundamento en la cláusula 12 párrafo II de los estatutos sociales y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles Vigente.

El Comisario

Rúben Herrero Zepeda.—Rúbrica.

2981.—31 julio.

UNION DE CREDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL CANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.  
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO RM. 37.4 AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO, CUAUHTILAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO, C.P. 56800  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Banco del país	101'370,477.	Grupos obligaciones a la vista	23'281,567.
Otras disponibilidades	15'949,231.	Préstamos de socios	264'367,740.
Valores gubernamentales	35'056,409.	Reservados por operaciones comerciales	5'924,674.
Acciones	240,000.	Grupos depósitos y obligaciones	27'529,589.
Préstamos quinquenales y preteritos	355'280,677.	Reservas y prov. para oblig. diversas	68'103,181.
Préstamos refinanciarlos	153'068,065.	Capital fijo	533'359,500.
Merchandías	48'510,769.	Capital variable	216'100,400.
Deudores diversos (neto)	48'345,048.	Capital fijo no exhibido	262'715,421.
Otras inversiones (neto)	54'982,370.	Capital variable no exhibido	123'678,642.
Habitación y equipo (neto)	18'550,564.	Reserva legal y otras reservas	2'500,895.
Acc. de em. de serv. comple. a conex. (neto)	200,000.	Utilidades por aplicar	7'430,341.
Cargos diferidos (neto)	283,921.	Utilidad del ejercicio en curso	12'458,749.
	598'529,991.		598'529,991.

**CUENTAS DE ORDEN**

Cédulas desc. con nuestro endoso	1'019,850,000.	
Bienes en mandato	1'315,833,000.	
Bienes en custodia o administración	2'786,056,210.	5'121,739,210.
Cuentas de registro		7'291,235,651.

"El presente Balance General se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su artículo 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros con base en los artículos 52 y 53 de la propia Ley y 15 de su Reglamento Interior, de aplicación general, y observancia obligatoria, de menor jerarquía, en cuanto se refieren a las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, los cuales se aplicaron con apego a las prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registrados en las cuentas que corresponden conforme al libro oficial en vigor, habiendo sido comprobados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día.

Tanto el presente estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizado su publicación para efectos de la disposición por el artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"La utilidad que muestra el presente estado se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma".

C.P. Jaime Martínez Casanova  
Director General

C.P. Ma. Eugenia Soto Silva  
Contadora

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Organización, en los términos del Artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F. 15 de julio de 1990.  
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS  
DIRECCION  
DIRECCION  
C.P. Ma. Eugenia Soto Silva

2977.—31 julio.



Paseos Colón y Toluca. Aportado Postal No. 142 Toluca, México

CONVOCATORIA No. 5

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales, así como a las Instituciones de Seguros cuyo giro comprenda los rubros de la presente licitación, para que participen en los Concursos Mayores que a continuación se indican:

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN	CELEBRACIÓN DEL CONCURSO		
		FECHA	HORA	LUGAR
20	Suministro y colocación de 3 elevadores	14/08/90	10:00	Sala de
21	Suministro y colocación de 1 Subestación Eléctrica Compacta y 1 Planta Diesel de Emergencia	15/08/90	10:00	Presiden-
22	Aseguramiento de Automóviles e Inmuebles propiedad del DIFEM.	16/08/90	10:00	tas del DIFEM

Estas licitaciones públicas se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para concursar, las cuales podrán entregarse a los interesados en concursar a partir de esta fecha y hasta el día 13 de agosto del año en curso, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1º piso de las Oficinas Generales de la Institución.

Atentamente  
LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

2975.—31 julio.

**C. DIRECTOR GENERAL DE LA  
"GACETA DEL GOBIERNO"**

**P R E S E N T E .**

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones de siete en siete días en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

**AVISO NOTARIAL**

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número nueve mil trescientos cuarenta y cuatro de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa, ante mí, el señor JOSE ANDRES OTEYZA FERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS CARLOS FERNANDEZ Y LOPEZ-VALIDEMORO, también conocido como "JOSE ALAMEDA", va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 26 de julio de 1990.

Lic. Oscar Caso Barrera.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito Judicial de Cuautitlán.

2976.—31 julio y 9 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

En cumplimiento del artículo 1023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que por escritura No. 9,976, pasada ante la fe del suscrito, con fecha 23 de junio de 1990, los señores MARIA ROSA, SALVADOR, ROSAURA, GUILLERMO, MARIA SOLEDAD y AMALIA, todos de apellidos PRADA ALONSO, aceptaron la herencia en la sucesión del señor SALVADOR PRADA MARTINEZ, se reconocieron sus derechos y no impugnan el testamento.

Así mismo, el señor SALVADOR PRADA ALONSO, acepta el cargo de albacea y con tal carácter procederá a formular los inventarios a bienes de la sucesión en terminos de ley.

Nauyupan de Juárez, Estado de México, a 17 de julio de 1990.

El Notario Número Trece del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

2978.—31 julio y 9 agosto.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 30,489 del 22 de junio de 1990, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ VARGAS, compareciendo la señora HERMELINDA LEYVA GONZALEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, aceptando la herencia instituida, en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

El Notario Público Número Diez.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

2980.—31 julio y 9 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,  
Gobernador del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,  
Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,  
Secretario de Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,  
Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

L.A.E. SERGIO VELASCO SANCHEZ,  
Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FERNANDO ORDORICA PEREZ,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,  
Procurador General de Justicia.

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO,  
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA,  
Subsecretario de Gobierno "B".